



Oberá - Misiones, 10 de Octubre de 2023.-

DECLARACION N° 029/2023

Expte N° 248/2023-

VISTO: "El presente Expediente";

CONSIDERANDO: QUE, el Bloque Renovadores presenta Proyecto de Declaración de Interés Público Municipal la participación de la "Murga del Monte" en el Encuentro Nacional de Teatro Comunitario;

QUE, el Teatro Comunitario en nuestro país tuvo su inicio hacia finales de la última dictadura cívico-militar; en marzo de 1983; en el barrio de Catalinas Sur en La Boca, Ciudad de Buenos Aires. Una comisión de padres de la Escuela N° 8, propone a uno de sus miembros Adhemar Bianchi quien era actor y director de teatro a que dictara clases de teatro, a lo que él responde "No, clases no, hagamos teatro, pero en la plaza", con todo lo que implicaba el contexto y la utilización de un espacio público, así empezaron a reunirse en la Plaza Islas Malvinas de La Boca. El Teatro reunió a los vecinos en los espacios públicos, y con ello a realizar propuestas creativas pensado desde y para la comunidad, en diciembre de 1983 con el regreso de la democracia presentan su primera obra en la plaza. El grupo Catalinas del Sur llega a Posadas con su obra "Venimos de muy lejos"; en esta ciudad ya se encontraban diferentes agrupaciones teatrales con el objetivo de llevar adelante un espacio cultural, en la actualidad denominada Murga de la Estación, de esta manera llega el teatro comunitario a nuestra provincia. Desde la Murga de la Estación llegan a Oberá a realizar talleres y fue así como se gestó la creación de la Murga del Monte en nuestra ciudad, desde el año 2000, tienen un trabajo ininterrumpido, siendo el 4° grupo de Teatro Comunitario en consolidarse en el país, formando parte de la Red Nacional de Teatro Comunitario;

QUE, el Encuentro Nacional de Teatro Comunitario: "40 años de Catalinas Sur", se realizará durante el mes de Octubre en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde nuestros representantes de la Murga del Monte presentarán además de sus tres espectáculos, su obra prima: "De Yerbal Viejo a Oberá"; obra que relata la historia de nuestra ciudad;

QUE, este encuentro tiene por objetivo promover el intercambio de saberes y experiencias de todos los teatros comunitarios del país,



que en este marco mostrarán sus espectáculos, y potenciar el trabajo que llevan adelante, participando de charlas, encuentros y capacitaciones;

QUE, la Murga del Monte tiene 23 años de labor en nuestra ciudad, siendo un espacio cultural para toda la comunidad, aportando a las expresiones artísticas, el encuentro, pero también a la historia, la memoria y la democracia;

POR ELLO: EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE OBERA,

DECLARA:

ARTÍCULO 1: *DE INTERÉS PÚBLICO CULTURAL MUNICIPAL* la participación de la "Murga del Monte" en el "Encuentro Nacional de Teatro Comunitario: "40 años de Catalinas Sur", que se realizará durante el mes de Octubre en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- -

ARTÍCULO 2: **COMUNÍQUESE** al Departamento Ejecutivo. Publíquese en el Boletín Oficial. Notifíquese. Dense a la Prensa y Cumplido, Archívese.-


DRA. MARCIA JOHANNA CORREA
SECRETARIA GENERAL
Concejo Deliberante
Oberá - Misiones




SANTIAGO V. ROBAN
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
OBERA-MISIONES